



**Sistematización del proceso de
Mesas Técnicas para la
Educación de Personas Jóvenes y
Adultas (EPJA) en
Colombia, Guatemala y Paraguay
-2024-**

Hallazgos, logros y aprendizajes

Documento de Trabajo



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Apoyo:
vhs
DVV International



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

Con el apoyo de: Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DWW International)

Investigación: Esteban Zapata

Coordinación de Mesas Técnicas: Nelsy Lizarazo y María Cianci Bastidas

Revisión, diagramación y edición: Carolina Osorio y María Cianci Bastidas

Comité directivo de CLADE:

Campaña Brasileña por el Derecho a la Educación
Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
Colectivo Educación para Todas y Todos-Guatemala
EDUCO
Foro Dakar Honduras
Foro Panameño por el Derecho a la Educación
Foro Socioeducativo de República Dominicana
Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM)
Red sin Fronteras

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación con Oxfam Dinamarca
Knowledge and Innovation Exchange/ Alianza Mundial por la Educación, con el
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)
Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DWW International)
Oxfam Dinamarca

Oficina de la CLADE:

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 02. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000,
Brasil
Teléfono: 55 11 3853-7900
E-mail: clade@redclade.org
www.redclade.org

Diciembre de 2024

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

Índice

Contenido	Pág.
1. El escenario internacional y antecedentes	4
2. El proceso de incidencia política desde las Mesas Técnicas	7
a. ¿Qué son las Mesas Técnicas?	7
b. Contextos nacionales e incidencia de la EPJA	9
c. Impulso de las Mesas Técnicas como estrategia de incidencia.....	11
3. Hojas de Ruta por la EPJA	14
4. Balance de la incidencia de las Mesas Técnicas	15
5. Referencias	18

Sistematización del proceso de mesas técnicas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en Colombia, Guatemala y Paraguay -2024-

Hallazgos, logros y aprendizajes desde
la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

1. El escenario internacional y antecedentes

La región de América Latina y El Caribe enfrenta profundas desigualdades y desafíos para que los Estados garanticen los derechos humanos, entre los cuales se encuentra la educación, siendo de especial atención la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) reconociendo su énfasis de inclusión y equidad.

Realizada en 2022, la CONFINTEA VII desarrolló un balance de los desafíos identificando prioridades en el campo del aprendizaje y la EPJA desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Fue la primera CONFINTEA que consideró los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se considera el evento más importante para la comunidad internacional de EPJA en el camino hacia 2030.

El Marco de Acción de Marrakech (MAM) fue el principal resultado de la CONFINTEA VII, el cual establece las prioridades para garantizar oportunidades de aprendizaje equitativas para todas las personas y, a lo largo de la vida a través de un enfoque integral que abarca todas las modalidades (formal, no formal e informal), así como múltiples contextos de aprendizaje de la EPJA. Para la CLADE, más allá de los resultados concretos expresados en el documento final de la Conferencia, también resultan de vital importancia los procesos de participación y movilización generados y fortalecidos en el camino de la incidencia de políticas en favor del derecho humano a la educación de personas jóvenes y adultas.

El MAM resalta la importancia del financiamiento adecuado y sostenido para garantizar el derecho a la educación en el ámbito de la EPJA. Reconoce que los recursos financieros destinados a este sector son insuficientes en muchos países, lo que limita su alcance y calidad. Por ello, el Marco insta a los gobiernos a asignar al menos del 4 al 6% del Producto Interno Bruto (PIB) o del 15 al 20% del gasto público a la educación, asegurando que una parte significativa de estos fondos se destine a la EPJA. También, resalta el valor de las alianzas estratégicas para ampliar las

oportunidades educativas para personas jóvenes y adultas, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Dentro de las principales recomendaciones del MAM, CLADE ha subrayado el contrato social renovado con la educación, con compromisos multisectoriales para fortalecer la gobernanza de la EPJA y el rediseño de los sistemas educativos, garantizando el aprendizaje a lo largo de la vida, velando por el rol fundamental de los y las docentes. Un financiamiento adecuado, esto significa evitar retrocesos en las asignaciones presupuestarias, buscando alcanzar la proporción acordada del gasto educativo del PIB. Adicionalmente, el MAM explicita la priorización de la inclusión y diversidades en todas sus expresiones, así como la ampliación de los ámbitos de aprendizaje: alfabetización, acción climática, salud, tecnología, entre otros.

En cuanto al enfoque de género, el Marco subraya la necesidad de erradicar las desigualdades que afectan desproporcionadamente a mujeres y jóvenes en el acceso a la educación. Propone integrar la perspectiva de género en las políticas y programas de la EPJA, garantizando entornos educativos inclusivos y seguros que promuevan la igualdad de oportunidades. Asimismo, busca fomentar la participación activa de mujeres en los procesos de aprendizaje que fortalezcan su empoderamiento económico, social y político. Este enfoque transversal se considera esencial para avanzar hacia sociedades más equitativas y sostenibles, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 4 (que hace referencia a la educación de calidad) y el ODS 5 (que se refiere a la igualdad de género).

El seguimiento a la CONFINTEA VII representa un llamado a la acción para consolidar un marco robusto de políticas públicas que permitan a la EPJA responder a los desafíos actuales. La colaboración multisectorial y el compromiso estatal son esenciales para garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva para todas las personas.

El horizonte de las Mesas Técnicas inspiradas en el MAM partió, por una parte, del reconocimiento de la EPJA como un derecho humano esencial y una herramienta para la transformación social, la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos. Por otra parte, del compromiso que asegure el financiamiento público transparente y sostenible, la generación de datos confiables y fomentar la investigación continua; la garantía de la inclusión, diversidad e interculturalidad, la incorporación de perspectivas digitales e interseccionales para anticipar y abordar los riesgos del entorno digital.

En el año 2023, la CLADE junto a la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, el Colectivo Educación Para Todos y Todas de Guatemala, y la Red por el Derecho a la Educación de Paraguay llevó adelante diálogos en sus contextos nacionales con diversas instancias gubernamentales, académicas y de sociedad civil para poner en común las recomendaciones de políticas públicas que se consideraban prioritarias para el fortalecimiento de la EPJA.

Estas recomendaciones sustentan el punto de partida para convocar a las Mesas Técnicas en tres países durante el segundo semestre del año 2024, invitando a autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, representantes de docentes, estudiantes y otros actores con trabajo en EPJA, con el fin de acordar una ruta común que releve los puntos focales sobre financiamiento y género. Las Mesas Técnicas se llevaron a cabo en Colombia, Guatemala y Paraguay durante un periodo de tres meses (septiembre – noviembre). Este proceso buscó fortalecer la incidencia de la EPJA a través del diálogo inclusivo y la construcción de propuestas específicas, alineadas con el Marco de Acción de Marrakech.

Retomando el MAM en los contextos nacionales, los foros decidieron compartir la mirada y énfasis sobre dos aspectos que se tomarían como ejes de interés para las mesas técnicas, estos son, el financiamiento de la EPJA y el enfoque de género.

En este contexto, la sistematización de las Mesas Técnicas busca los puntos comunes de los debates, acuerdos y propuestas, así como analizarlas en su conjunto para compartir aprendizajes clave que puedan guiar futuras acciones políticas y programas de la EPJA. Además, esta experiencia puede inspirar a otras, fomentando así una red de intercambio y cooperación.

El ejercicio de sistematización se presenta como un paso más en el camino hacia el fortalecimiento de la EPJA, en la región, considerada como un derecho humano inalienable e impostergable. Al recoger las propuestas de los actores involucrados, reafirma la importancia de retomar las voces de los territorios para transformar la educación en un pilar para la construcción de sociedades más democráticas.

En términos metodológicos, este documento se elabora a partir del análisis de los informes nacionales de Colombia, Guatemala y Paraguay, así como el diálogo generado durante el evento en línea "[Mesas Técnicas EPJA: del encuentro a los compromisos](#)", realizado el 5 de diciembre de 2024 con la participación de las coordinaciones de los foros nacionales y un comentarista desde la academia. A saber, Claudia Marcela Muñoz Guzmán por la Coalición Colombiana por el Derecho

a la Educación, Víctor Cristales por el Colectivo de Educación para Todas y Todos, Ángeles Ferreira de la Red por el Derecho a la Educación de Paraguay, Nelsy Lizarazo por la CLADE, y Timothy Ireland, de la Cátedra UNESCO EJA e integrante de la Plataforma de Redes Regionales por la EPJA.

2. El proceso de incidencia política desde las Mesas Técnicas

a. ¿Qué son las Mesas Técnicas?

Con el MAM como parámetro, los procesos nacionales de demanda ante el cumplimiento de los Estados deben ser reforzados desde la sociedad civil buscando ampliar los diálogos, comprensión y compromisos en favor de la EPJA. Este fue el sentido estratégico de las mesas técnicas en cada país para analizar la situación de estos compromisos de Estado a fin de fortalecer el derecho humano a la educación de personas jóvenes y adultas.

En el documento de trabajo realizado por la CLADE y compartido con los países se señala la necesidad de “impulsar y sistematizar la gestión de mesas técnicas de diálogos entre la sociedad civil con autoridades legislativas en tres países para consensuar una hoja de ruta hacia el aumento de financiamiento público y género de la EPJA”.

De esta manera se retoman las recomendaciones para la EPJA nutridas en 2023 por los foros nacionales de Colombia, Guatemala y Paraguay y se promueven las denominadas mesas técnicas. Esta experiencia de carácter experimental para la EPJA, constituyó un desafío novedoso para los foros nacionales y para la CLADE.

Tras varias reuniones de intercambio entre representantes y coordinaciones de los foros nacionales en los países y el equipo de CLADE se trazó un camino que orientó el diseño de las mesas técnicas.

En primer lugar, cada país realizó un levantamiento de los actores involucrados en la EPJA, de los cuales se marcaría quienes compartieran el interés sobre financiamiento educativo y el enfoque de género. Este mapeo de actores registró a las personas e instancias afines que pudieran ser invitadas a los diálogos en las mesas técnicas.

En segundo lugar, cada foro nacional realizó aproximaciones a las diversas organizaciones con trabajo afín en la EPJA para concretar la invitación a participar de esta iniciativa.

En tercer lugar, se acordaron aspectos logísticos y metodológicos para determinar el cronograma de reuniones y las temáticas que se abordaron luego en las mesas técnicas, todas ellas conducentes a la hoja de ruta común por la EPJA.

Considerando las necesidades y demandas de la EPJA en cada país, se animó a explicitar los compromisos con las representaciones del Estado, responsable de la implementación de las políticas públicas, precisando cuando fuera posible los mecanismos para poner en marcha la hoja de ruta.

Tal como señala el documento “las mesas deben generar un clima que favorezca procesos de reflexión, sensibilización y análisis con quienes se involucran, así como de las alternativas viables y complementarias que los diversos actores identifiquen y propongan, (...) las mesas técnicas en los tres países, a saber: Colombia, Guatemala y Paraguay, buscan ser un espacio de agencia de diálogo, concertación e intercambio de información, datos, experiencias, propuestas, enfocadas en financiamiento y género, y parten del principio de voluntad política y de escuchar a las partes para optimizar conjuntamente las acciones y/o políticas públicas de la EPJA”.

El objetivo de las mesas se expresó de la siguiente manera “gestionar mesas técnicas de diálogos entre diversos actores del campo EPJA con autoridades gubernamentales en Colombia, Guatemala y Paraguay para consensuar una hoja de ruta hacia el aumento de financiamiento público y género de la EPJA”.

Nelsy Lizarazo, coordinadora general de la CLADE, reiteró el carácter experimental de las mesas técnicas de la EPJA, “como CLADE no tenemos experiencia de incidencia en la EPJA desde iniciativas que sienten en una misma mesa a los diversos actores para acordar una hoja de ruta”.

Así reconociendo las oportunidades de los contextos políticos de cada país, cada foro nacional tuvo a bien delimitar su propio proceso, generando intercambios permanentes con sus pares en los otros países.

Reconociendo este potencial basado en el diálogo entre sociedad civil y representantes de los Estados, el valor transformador de las mesas técnicas de la EPJA buscó consolidar espacios de reflexión específica entre los actores, analizando, proponiendo y articulando esfuerzos frente a los retos actuales de esta modalidad educativa. Esta iniciativa ha permitido identificar brechas educativas, generar un

ambiente de alianza intersectorial y diseñar conjuntamente estrategias que permiten fortalecer los marcos normativos, curriculares y pedagógicos de la EPJA.

Las perspectivas, experiencias y demandas que se aportaron en las mesas técnicas evidencian la diversidad, complejidad y riqueza de los contextos de la EPJA. Desde las demandas particulares de la EPJA, como mujeres, personas en situación de analfabetismo, hasta el escenario que ofrecen las tecnologías digitales para la educación, todas ellas consideradas en las discusiones que han revelado tanto los desafíos como las oportunidades que enfrenta este sector educativo para personas que han interrumpido su trayectoria educativa.

b. Contextos nacionales e incidencia de la EPJA

La lectura de contexto es esencial para diseñar estrategias de incidencia efectivas desde la sociedad civil en la defensa del derecho humano a la educación. Este análisis permite identificar las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que influyen en el acceso, la calidad y la equidad educativa de la EPJA en un territorio. Comprender estos factores ayuda a visibilizar barreras estructurales, como la pobreza, las desigualdades de género o las discriminaciones, y a articular propuestas que respondan a las demandas educativas, en muchos casos alineándose con las prioridades globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ejemplo.

Además, la lectura de contexto permite reconocer los actores clave involucrados en la dinámica educativa, ya que como sociedad civil aporta a la fundamentación de las demandas, identificando ventanas de oportunidad que fortalezcan las políticas educativas. Así, el análisis contextual no solo guía la planificación, sino que también legitima las acciones de incidencia.

En América Latina y El Caribe se comparte un clima de fragilización de las democracias, en tanto se debilita la institucionalidad estatal responsable de la garantía de derechos. La crisis global de la post pandemia generó un escenario que facilitó nuevas amenazas a los derechos humanos, desde sectores conservadores que sostienen discursos de odio y apoyan medidas de recortes presupuestarios a la inversión social en una defensa de la reducción del Estado.

“En Colombia no existe una política pública de Estado que garantice plenamente el derecho humano a la educación para todas y todos a lo largo de la vida, como es la responsabilidad del Estado en el marco del Bloque de Constitucionalidad” señaló

María Elena Urbano, coordinadora de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación. Resalta que existe una deuda histórica con la EPJA, la cual requiere de políticas públicas justas y de la financiación necesaria. Desde que se planteó el Proyecto de Ley Estatutaria por la Educación en el Congreso de la República se deseaba aportar al Proyecto de Ley con un enfoque del Derecho Fundamental a la Educación, así se logró que se aprobara por unanimidad en la Plenaria de la Cámara.

Sin embargo, al pasar al Senado para su aprobación, en la Comisión Primera, no hubo acuerdos y se emitió un documento que reforma el Proyecto de Ley, llamado la Enmienda, que a juicio de la sociedad civil iba en contravía del derecho a la educación, perdiendo así su calidad de derecho siendo planteada como mercancía. A pesar de algunos planteamientos sobre los proyectos de ley, actualmente no se cuenta con iniciativas que se tramiten en el Congreso de la República.

Por su parte, en Guatemala, a partir de enero de 2024, la situación política interna enfrentó dificultades para la consolidación de la institucionalidad democrática, con la asunción de las nuevas autoridades que representan los resultados de la última elección presidencial, se evidencian tensiones e incluso denuncias entre el poder judicial, el legislativo y el ejecutivo. “Continúan existiendo sectores que tratan de impedir que el nuevo gobierno, cumpla con sus funciones y ha desatado una estrategia jurídica, para ir neutralizando a los funcionarios de las distintas dependencias del organismo ejecutivo” señala Víctor Cristales, coordinador del Colectivo de Educación para Todas y Todos.

En Paraguay, la educación indígena atraviesa un proceso de transformación significativo, la legislación vigente busca garantizar una educación intercultural que respete y valore la diversidad cultural de las comunidades indígenas. Para Ángeles Ferreira, coordinadora de la Red por el Derecho a la Educación, “la implementación de estos principios enfrenta múltiples desafíos, como la falta de recursos financieros y apoyo técnico adecuado. Además, las diferencias en el avance curricular entre los distintos pueblos indígenas son notables, lo que complica la adaptación del derecho a la educación a sus necesidades y realidades particulares”.

En los contextos brevemente reseñados se convocaron las mesas técnicas por la EPJA. Entre julio y noviembre de 2024 se convocaron cuatro mesas en Colombia, tres en Guatemala y asimismo tres en Paraguay.

c. Impulso de las Mesas Técnicas como estrategia de incidencia

Las Mesas Técnicas en Colombia se organizaron en diferentes niveles, dos de ellas a nivel nacional y dos territoriales (Quindío y Barranquilla). La primera mesa nacional fue virtual, y el resto presencial. En el caso de Guatemala, se realizaron tres mesas, la primera fue presencial, la segunda híbrida y la tercera virtual. De las tres mesas realizadas en Paraguay, la primera fue presencial y las dos siguientes virtuales.

El trabajo de cada Mesa Técnica se dividió en cuatro momentos: planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación. A través de cada encuentro se recolectaron aportes para consolidar una hoja de ruta para mejorar el financiamiento público y cerrar brechas de género que presentan los consensos sobre las estrategias y compromisos de la EPJA.

Compartimos este cuadro que sintetiza los aspectos relevantes de las Mesas Técnicas:

Colombia	Guatemala	Paraguay
<ul style="list-style-type: none">● Existe insuficiente información sobre el financiamiento y género en la EPJA.● La demanda educativa amerita una política pública específica para la EPJA que señale los mecanismos de financiamiento, género y condiciones docentes.	<ul style="list-style-type: none">● Demanda de transparencia sobre la consideración presupuestaria de la nueva política pública (novena) para la educación extraescolar y alternativa.● Acercamiento con la Unidad de Género del Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none">● Focalizada en la educación indígena y en la EPJA.● Insuficiente integración de la educación indígena con otras agendas nacionales.● Necesidad de acelerar la construcción de currículos propios de los pueblos indígenas.

Las mesas técnicas de los tres países coincidieron en priorizar las demandas sobre:

- *Financiamiento*: incrementar la inversión pública en EPJA para garantizar inclusión y equidad.

- *Perspectiva de género:* fomentar políticas educativas que eliminen la discriminación y violencia, con atención a mujeres y jóvenes, además de integrar enfoque diferenciado e interseccional en las acciones afirmativas.

Adicionalmente:

- *Contextualización territorial:* diseñar estrategias, programas y materiales pedagógicos relevantes culturalmente para la población de juventudes, personas adultas y las personas adultas mayores.
- *Formación docente:* mejorar la cualificación docente con enfoque interseccional, integral e intercultural vinculada a los contextos locales.

Dentro de los aprendizajes compartidos con la experiencia de mesas técnicas destaca la importancia de generar y mantener espacios de diálogo inclusivo y con participación multisectorial para viabilizar las acciones y acuerdos en la EPJA. Llama la atención que en los debates sobre presupuesto y financiamiento educativo se integren responsables no solo del ámbito educativo, cuanto, del ámbito económico y fiscal del Estado, esto amerita conocer los cronogramas de presentación ante las diferentes instancias estatales (legislativo, ministeriales, direcciones, entre otras). Garantizar recursos suficientes amerita involucrarse desde el momento de planificación presupuestaria y acompañar hasta el monitoreo de la ejecución.

La movilización de la sociedad civil en torno a la EPJA se ve influenciada por la agenda política de los países, condicionando cambios de funcionarios y funcionarias, como la propia coyuntura noticiosa del ámbito político, para tomar favorablemente las ventanas de oportunidades.

El esfuerzo de diálogos paralelos y continuos para fomentar la multisectorialidad implica cada vez más un desafío de parte de la sociedad civil, en tanto amerita cultivar la credibilidad institucional, la constancia, ritmo y apropiación de mecanismos oficiales de orientación de dichas demandas.

Sobre el financiamiento de la EPJA

Tanto Colombia, Guatemala como Paraguay coinciden en la insuficiencia de data y estadísticas educativas diferenciadas para la EPJA, lo cual se precisa para evaluar el impacto de las políticas.

En Colombia, las Mesas Técnicas señalaron la importancia del fortalecimiento de políticas nacionales y territoriales, procurando un enfoque amplio que abarque

tanto áreas urbanas como rurales. En Guatemala, la política pública giró sobre las demandas para la educación extraescolar lo cual coincidió con el proceso de consideración de la novena política para la educación extraescolar y alternativa. La educación indígena como eje central en Paraguay consideró a las comunidades indígenas que trabajan en la construcción de currículos propios para atender las necesidades culturales específicas.

En los tres países, las mesas técnicas fueron espacios de aprendizaje y articulación, revelando desafíos comunes como el financiamiento insuficiente, la carencia de políticas públicas específicas y la discriminación de género. Estos procesos buscan continuidad para garantizar que la EPJA reciba mayor prioridad en las agendas políticas y presupuestarias, fomentando alianzas multisectoriales, visibilizando desigualdades y fortaleciendo la infraestructura educativa. La falta de políticas sectoriales y la resistencia técnica para implementar cambios en el presupuesto por resultados fueron algunos de los obstáculos señalados. Cabe señalar que, integrar el enfoque de género enfrentó resistencias de algunas personas participantes de las mesas lo que requirió esfuerzos adicionales de sensibilización durante el desarrollo de las Mesas Técnicas.

Sobre el enfoque de género de la EPJA

En el contexto de la EPJA, el enfoque de género compartido en las Mesas Técnicas en Colombia se centró en el debate sobre la discriminación y violencia hacia las mujeres dentro del sistema educativo. Aunque existen normativas, estas no se implementan, lo que exige protocolos claros y campañas de sensibilización que fortalezcan entornos educativos libres de violencia. Las mujeres jóvenes enfrentan barreras adicionales debido a la interrupción por tareas de cuidado delegadas (familiares o comunitarias), lo que subraya la necesidad de adaptar los contenidos y modalidades de la EPJA.

Las Mesas Técnicas en Guatemala identificaron debilidades en la integración del enfoque de género dentro del Ministerio de Educación, por lo que se propuso fortalecer la Unidad de Género del Ministerio y articular esfuerzos con entidades como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) para garantizar que el presupuesto educativo incluya la perspectiva de género.

La experiencia paraguaya evidenció que, a pesar de los avances en la creación de currículos adaptados, persisten desafíos como la falta de articulación de enfoque de género y las políticas educativas nacionales. Las mesas técnicas propusieron fortalecer la formación docente con una perspectiva de género, además de

fomentar alianzas entre actores sociales y gubernamentales para promover proyectos educativos que respondan a las necesidades específicas de las mujeres.

En los tres países, la cuestión de género se considera un eje transversal clave para garantizar el derecho a la educación de las mujeres jóvenes y adultas. Los principales desafíos en este sentido de la EPJA, incluyen el monitoreo de la implementación de normativas, la falta de recursos diferenciados y la necesidad de interseccionalidad en las políticas públicas para reducir las desigualdades.

3. Hojas de Ruta por la EPJA

Poniendo en común la experiencia de los tres países, las Hojas de Ruta para la EPJA se enfocan en superar retos relacionados con la equidad de género, el acceso a la educación y el financiamiento público. Abordan problemáticas como la discriminación y violencia de género mediante estrategias tales como fortalecer sistemas de convivencia en las instituciones educativas, fomentar la participación de mujeres en la toma de decisiones y promover espacios de reflexión y sensibilización. También se plantea la creación de mesas de género y rutas de acción que garanticen entornos seguros y equitativos.

En cuanto al acceso educativo, se priorizan medidas para minimizar barreras culturales, económicas y sociales que afectan a jóvenes, mujeres lactantes y embarazadas. Se busca adecuar espacios en instituciones educativas, fomentar campañas de sensibilización y garantizar la gratuidad para participantes de la EPJA. Además, se promueve la incorporación de currículos pertinentes y la articulación con instituciones de educación superior para ampliar las oportunidades de formación.

Sobre el financiamiento de la EPJA, se destacan propuestas como la creación de políticas públicas específicas con mecanismos que aseguren recursos destinados a la conectividad, infraestructura y medios pedagógicos. También se propone implementar políticas de formación docente que impulsen la innovación tecnológica y educativa, con especial atención a las áreas rurales, sin que esto vaya en detrimento de la priorización de la presencialidad para la EPJA.

Las hojas de ruta incluyen estrategias para mejorar la infraestructura educativa y la conectividad, fortaleciendo la inclusión de tecnologías como herramientas educativas, se busca garantizar el acceso equitativo a la educación, promover el

desarrollo de habilidades para el empleo digno y fomentar una educación transformadora que responda a las necesidades de las comunidades de EPJA.

Además, establecen compromisos y recomendaciones concretas, como fomentar el diálogo interinstitucional, promover la participación comunitaria y diseñar programas educativos que respeten la identidad y demandas de la EPJA. Este esfuerzo colectivo apunta a una educación inclusiva y pertinente que reconozca los derechos de las poblaciones excluidas, promoviendo su desarrollo cultural y social como un elemento central en la justicia educativa.

4. Balance de la incidencia de las Mesas Técnicas

El proceso de las Mesas Técnicas representó un avance significativo en la construcción de estrategias de la sociedad civil en diálogo con el Estado para fortalecer la EPJA. Sin embargo, los desafíos actuales se centran en cómo acompañar la continuidad de los procesos señalados en las hojas de ruta, lo que depende de mantener el compromiso de participación de los actores.

Como se ha señalado la incidencia política es esencial para que la EPJA sea priorizada en las agendas gubernamentales, para lo cual se deben nutrir las colaboraciones intersectoriales que superen las barreras que impiden garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

Adicionalmente a las hojas de ruta que se produjeron para focalizar las demandas de financiamiento y el enfoque de género de la EPJA, se pueden distinguir tres logros de las mesas técnicas a modo de balance:

1. *Puentes de diálogos*: uno de los puntos fuertes de las Mesas Técnicas fue la promoción de un espacio inclusivo que involucró a diversos actores sociales y gubernamentales, así como a organizaciones de género, docentes y estudiantes, lo cual permite visibilizar realidades territoriales que suelen quedar al margen en las políticas públicas.
2. *Incidencia política*: el proceso catalizó avances en políticas públicas, como la aprobación de la novena política en Guatemala, la presentación de la moción por la educación campesina en Colombia o la apuesta por la construcción de currículos diferenciados para comunidades indígenas como especificidad cultural al diseñar políticas educativas en Paraguay. Se fomentó la articulación entre actores clave, incluidos representantes legislativos y

gubernamentales siendo un paso para garantizar la asignación de recursos y la continuidad de la cuestión de género para la EPJA.

3. *Innovación metodológica*: el proceso contextualizado de las metodologías para las mesas técnicas ayudó a que se concretaran las convocatorias. El seguimiento dependerá de la capacidad de compromiso de los gobiernos, por su parte, para movilizar recursos y articular esfuerzos en torno a los acuerdos de políticas públicas, así como de los actores sociales como veedores de dicho proceso.

Como desafíos vigentes los tres países comparten:

1. *Temporalidad insuficiente*: el periodo de tres meses resultó muy limitado para abordar problemas estructurales en profundidad de la EPJA. Aunque se lograron avances significativos, como la creación de hojas de ruta, estos se presentan como pasos iniciales que requieren continuidad y seguimiento, sin ello existe el riesgo de que los avances se diluyan.
2. *Fragmentación institucional del Estado*: la insuficiente articulación entre sectores educativos y gubernamentales subrayan la necesidad de una mayor integración interinstitucional / intersectorial, entre los ministerios de finanzas, género, educación y pueblos indígenas, por ejemplo. La EPJA sigue estando relegada frente a otras prioridades educativas, reflejando una débil voluntad política para priorizar este ámbito.
3. *Escasez de datos y recursos*: la ausencia de estadísticas educativas precisas en EPJA, es una barrera crítica que limita el diseño y monitoreo de políticas públicas. Además, el insuficiente financiamiento público para la EPJA plantea interrogantes sobre la viabilidad de implementar estrategias inclusivas.
4. *Institucionalidad*: las mesas técnicas fueron valoradas como espacios permanentes de diálogo sobre diversas temáticas de la agenda EPJA. También se destacó la importancia de recuperar y sistematizar experiencias de otros ámbitos de la EPJA, para integrarlas en los nuevos procesos.

Las Mesas Técnicas marcaron un avance significativo en la incidencia de la EPJA en América Latina y El Caribe, a su vez dejaron en evidencia las profundas desigualdades y limitaciones estructurales que enfrenta este ámbito. Lo significativo de este proceso radica en su capacidad de promover un diálogo inclusivo de diversos actores y visibilizar las demandas de las personas jóvenes, adultas y personas adultas mayores, tradicionalmente marginadas. Resaltan tres proyecciones que se sugieren deben ser consideradas a corto y mediano plazo:

1. *Financiación y compromiso político de los Estados:* aunque las Mesas Técnicas lograron elevar el tema de la EPJA en las agendas políticas, el compromiso financiero y político sigue siendo ambiguo. La posibilidad de aprobación de un presupuesto mayor para la educación es un avance importante, aunque no se cuenta los indicadores específicos para evidenciarlo, la implementación por su parte dependerá de mecanismos de monitoreo y el seguimiento sostenido de la sociedad civil.
2. *Género e interculturalidad:* el enfoque en la educación indígena y la perspectiva de género son pasos valiosos hacia la equidad educativa. Sin embargo, hasta el momento estas iniciativas parecen más declarativas que transformadoras, por lo que deben traducirse en los aspectos operativos de estos compromisos para la EPJA.
3. *Escalabilidad y replicabilidad:* las experiencias de las Mesas Técnicas plantean la posibilidad de replicar esta iniciativa en otros países de la región. No obstante, para que esta iniciativa sea escalable, será necesario fortalecer la dinámica institucional y garantizar recursos adecuados.

La incidencia de la sociedad civil es crucial para garantizar el derecho a la EPJA, un sector que históricamente ha recibido menos atención de los Estados y financiamiento en comparación con otros niveles educativos. La sociedad civil desempeña un papel clave al visibilizar las necesidades y desafíos específicos de la EPJA, como la alfabetización, el acceso a oportunidades de aprendizaje continuo y la inclusión de sectores en situación de vulnerabilidad. La incidencia desde la sociedad civil no solo complementa los esfuerzos gubernamentales, sino que también actúa como un mecanismo de rendición de cuentas, vigilando el cumplimiento de compromisos internacionales como el Marco de Acción de Marrakech (MAM) y la Agenda 2030.

Por ello, el abordaje de la EPJA se propone desde una perspectiva integral, intersectorial e interinstitucional. Es fundamental garantizar acciones afirmativas para grupos en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo desigualdades sociales y exclusiones, por lo cual la sociedad civil exige que los Estados cumplan la obligación de este derecho, asegurando una educación inclusiva y transformadora.

El desafío queda vigente para garantizar que la EPJA sea tratada no como un apéndice de los sistemas educativos, sino como un componente esencial para el desarrollo e inclusión social en la región latinoamericana y caribeña. Esto requiere un compromiso político más sólido, un financiamiento adecuado, enfoque de género y una mayor integración entre los distintos niveles de gobernanza y actores de la sociedad civil.

5. Referencias

CLADE, 2023. Especial Seguimiento al Marco de Acción de Marrakech (MAM) para la Educación de Personas de Jóvenes y Adultas (EPJA).

<https://redclade.org/especiais/seguimiento-al-marco-de-accion-de-marrakech-mam-para-la-educacion-de-personas-de-jovenes-y-adultas-epja/>

CLADE, 2024. Documento de Trabajo: ¿Qué son las Mesas Técnicas? Mimeografiado (Documento interno).

CLADE, 2024. Nota: Seguimiento al Marco de Acción de Marrakech (MAM) para evidenciar compromisos con la EPJA.

<https://redclade.org/noticias/seguimiento-al-marco-de-accion-de-marrakech-mam-para-evidenciar-compromisos-con-la-epja/>

Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, 2024. Informe anual de Mesas Técnicas. Mimeografiado (Documento interno).

Colectivo Educación Para Todos y Todas de Guatemala, 2024. Informe anual de Mesas Técnicas. Mimeografiado (Documento interno).

Evento virtual, Mesas Técnicas EPJA: del encuentro a los compromisos, realizado el 5 de diciembre de 2024. <https://www.youtube.com/watch?v=BkgDSdGI7Ow>

Red por el Derecho a la Educación de Paraguay, 2024. Informe anual de Mesas Técnicas. Mimeografiado (Documento interno).

UNESCO, 2022. CONFINTEA VII: Marco de Acción de Marrakech: aprovechar el poder transformador del aprendizaje y la educación de adultos.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382306_spa